



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
30 de julio de 2024
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

**Cartas idénticas de fecha 30 de julio de 2024 dirigidas al
Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad
por el Encargado de Negocios Interino del Líbano ante las
Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar una carta del Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Líbano, Abdallah Bouhabib, dirigida al Consejo de Seguridad (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hadi **Hachem**
Encargado de Negocios Interino



Anexo de las cartas idénticas de fecha 30 de julio de 2024 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino del Líbano ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Carta de fecha 29 de julio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Expatriados del Líbano

El Líbano expresa su profunda preocupación por la tragedia acontecida el 27 de julio en la localidad de Maydal Shams, en el Golán sirio ocupado, en la que murieron 112 niños y niñas y decenas de niños y niñas más resultaron heridos. Las circunstancias que rodean este terrible incidente siguen siendo confusas, y no se puede descartar la responsabilidad de las fuerzas de ocupación israelíes.

El Líbano ha condenado de forma rápida, decisiva y firme todas las formas de violencia contra los civiles y los ataques contra sus medios de vida. Ha denunciado categóricamente cualquier ataque que tenga como consecuencia la pérdida de vidas inocentes. En su declaración del 27 de julio de 2024, el Gobierno del Líbano señaló inequívocamente que los ataques contra civiles se consideran una violación flagrante del derecho internacional humanitario y contravienen los principios de humanidad.

La alegación de Israel de que pretende proteger a la población bajo su ocupación en el Golán sirio ocupado es una demostración de hipocresía política. Además, su afirmación de que actúa en legítima defensa no es válida según el derecho internacional, ya que se refiere a un territorio ocupado.

La intención real de Israel es prolongar y escalar las hostilidades. Se trata de una situación especialmente terrible dado que, tras atacar y matar a decenas de miles de niños y niñas palestinos en Gaza, Israel pretende ahora instrumentalizar lo que es, a todas luces, un incidente poco claro en el Golán sirio ocupado para lanzar ataques adicionales contra el Líbano, donde su continua agresión se ha cobrado desde el 8 octubre la vida de más de 107 civiles, incluidas 25 mujeres, 12 niños y niñas, 23 miembros del personal de rescate y 3 periodistas, y ha desplazado a unos 100.000 civiles de sus casas. Además, Israel sigue bombardeando el Líbano con fósforo blanco, incluso en zonas pobladas. Asimismo, está atacando deliberadamente el entorno natural libanés y, hasta la fecha, ha incendiado 17 millones de m² de tierras. La agresión diaria contra el Líbano se acompaña de una continua retórica que enardece los ánimos y de frecuentes amenazas israelíes, incluida la amenaza de devolver al Líbano a la “edad de piedra”.

Queda muy claro que la narrativa impulsada por Israel pretende desviar la atención de sus violaciones de larga data del derecho internacional para ocultar la realidad de su prolongada ocupación y el sufrimiento diario infligido al pueblo palestino y a la población siria del Golán sirio ocupado. Israel intenta engañar a la comunidad internacional sobre su ocupación ilegal de territorios árabes y hacer fracasar las iniciativas genuinas destinadas a lograr la paz y la justicia en la región. La prolongada ocupación y la continua agresión con el pretexto de la legítima defensa deben ser condenadas firmemente por la comunidad internacional. Solo se podrá lograr la seguridad sostenible y la estabilidad en la región mediante una paz justa y amplia que aborde las causas subyacentes del conflicto y tenga como consecuencia la retirada de las fuerzas de ocupación israelíes de todos los territorios libaneses ocupados, el territorio palestino ocupado y el Golán sirio ocupado, en consonancia

con lo dispuesto en las resoluciones en la materia de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La situación actual es muy volátil y cualquier paso en falso o error de cálculo empujaría a toda la región a una guerra generalizada, que tendría consecuencias devastadoras para todos. La única forma de evitar que se produzcan más bajas civiles y recrudecimientos o errores de cálculo adicionales es lograr un alto el fuego duradero en todos los frentes.

El Líbano reitera su compromiso con la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad, en su totalidad, como piedra angular de la estabilidad en la línea azul, y exhorta al Consejo de Seguridad a que obligue a Israel a acatarla y a hacer cesar las violaciones y hostilidades diarias contra el Líbano.

El Líbano destaca que el cese de las hostilidades en todos los frentes y la plena aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) son la única forma de avanzar. Esas medidas son esenciales para proteger la vida de civiles e inocentes de los horrores de la guerra.

El Consejo de Seguridad debe cumplir su responsabilidad en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y obligar a Israel a acatar sus resoluciones relativas a la agresión contra Gaza, la última de las cuales es la resolución [2735 \(2024\)](#), a fin de alcanzar un alto el fuego que permita lograr una mayor estabilidad en la región.

(Firmado) Abdallah **Bouhabib**
Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados
